

2017

V ENCUENTRO SOCIO SANITARIO

LA MEJORA EN LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE Y/O DROGODEPENDENCIA

ÁREA VII DE SALUD

12 de mayo de 2017

Lugar: Salón de Actos Hospital General
Universitario Reina Sofía

Murcia

Inscripciones:

<https://www.ffis.es/pec2017/mostrarcursos.php?id=1473&ed=1&of=14>

- Concedido el Reconocimiento de Interés Científico-Sanitario

Introducción

La atención integral de las personas con trastornos mentales graves implica un abordaje de las consecuencias sociales, laborales, legales, educativas, etc., que deben ser consideradas componentes de la propia enfermedad, así como de su compleja realidad personal y social y por tanto, objeto de atención por parte de los servicios de salud mental en colaboración con todos los sectores y profesionales implicados. La coordinación de todas las actuaciones, así como la importancia del trabajo en red implica en este contexto, proporcionar prestaciones integradas, maximizando la eficiencia y garantizando la continuidad de los cuidados sobre la base de unos procedimientos centrados en los usuarios.

Para todo ello es preciso trabajar en un modelo de coordinación sociosanitaria común en el ámbito del Trastorno Mental Grave (TMG en adelante) y/o las Drogodependencias que sea común en el conjunto de nuestra Región y que facilite el trabajo en red de los profesionales de los diferentes ámbitos institucionales, respetando las particularidades de cada una de las Áreas de salud, y que permita coordinar de forma normalizada los recursos y servicios existentes en ellas.

Por esta razón, este modelo de *Encuentro*, que se inició en el Área III con los profesionales de los diferentes sectores y entidades que trabajan en ese contexto, pretende tener continuidad en todas las Áreas de salud de la Región de Murcia. Ello nos va a permitir conocer y analizar de forma precisa la situación actual de las personas que padecen TMG, de los propio profesionales, servicios y recursos que, desde diferentes sectores, las atienden, y poder realizar propuestas de mejora concretas que permitan una mejor coordinación que facilitará la atención integral de estas personas.

Objetivo General

Mejorar la atención de las personas con TMG y Drogodependencia a través de la coordinación y cooperación de los profesionales de los diferentes dispositivos de intervención del Área VII, implicados en la atención y cuidados a estas personas, con la finalidad de promover una asistencia integral y continuada de calidad, desde una perspectiva multisectorial. En esa misma línea colaborativa se propone la participación de las asociaciones de familiares y usuarios y su incorporación efectiva en la planificación y evaluación de los servicios de salud mental.

Objetivos Específicos:

- Crear un espacio de información, reflexión y cooperación que permita el conocimiento de los distintos sistemas y profesionales que, desde diferentes ámbitos trabajan con las personas con TMG y/o Drogodependientes.
Información sobre:
 - El funcionamiento de los Centros de Salud Mental, Atención Primaria y Atención Especializada, con sus programas y los diferentes dispositivos de la red.
 - Los diferentes programas y recursos gestionados por servicios sociales municipales (Centros de Servicios Sociales).
 - Los diferentes programas y recursos gestionados por servicios sociales de la administración regional. Instituto Murciano de Acción Social (IMAS).
 - Los procedimientos, recursos y prestaciones en aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal a las Personas en Situación de Dependencia.
 - Los servicios prestados por el Tercer Sector.
- Identificar los puntos fuertes y débiles en la coordinación y atención entre los diferentes sistemas y profesionales que intervienen la atención de las personas con TMG y/o Drogodependencia.
 - Analizar las necesidades de programas, equipamientos y recursos en el territorio y proponer su implementación o creación.
 - Estudiar la necesidad de extender el ámbito de la coordinación a otras instituciones y entidades públicas o privadas que se considere necesario.

- Identificar buenas prácticas y realizar propuestas de mejora.

Destinatarios

- Profesionales sociosanitarios que trabajen en el Área VII de Salud y que estén integrados en los equipos de Salud Mental y/o en Atención Primaria y Especializada.
- Profesionales de servicios sociales de Atención Primaria del Área VII de Salud.
- Profesionales del Tercer Sector relacionados con personas con TMG y/o Drogodependencia.
- Profesionales de la administración regional de la Consejería de Sanidad y de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, IMAS y SMS cuya actividad profesional esté relacionada con personas con TMG.

Participantes e Inscripción

Participantes: 150

Inscripción: La inscripción será a través de invitación a los profesionales implicados en la Atención a Personas con TMG y/o Drogodependencia de ambas Áreas de Salud en el siguiente enlace:

<https://www.ffis.es/pec2017/mostrarcursos.php?id=1473&ed=1&of=14>

Contacto:

Coordinación Sociosanitaria.

Teléfonos: 968 22 66 15 y 968 22 66 13

Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano.

Consejería de Sanidad

Fecha y lugar de celebración

FECHA: 12 de mayo de 2017

LUGAR: Salón de actos del Hospital General Universitario Reina Sofía

Comité Organizador (por orden alfabético):

- **Andrés Duarte López.** Jefe de servicio de Derechos Sociales Ayuntamiento de Murcia.
- **Mercedes Guillén Torres.** Técnica de Gestión. Servicio de Planificación y Evaluación de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales
- **Josefina Marín López.** Jefa de servicio de programas y coordinación de Asistencia Primaria. Dirección General de Asistencia Sanitaria. SMS.
- **Julio César Martín García-Sancho.** Jefe Subdirección de Programas Asistenciales de Adultos y Rehabilitación. Subdirección General de Programas, Innovación y Cronicidad. Servicio Murciano de Salud (SMS)
- **M^a Nieves Muñoz Rodríguez.** Técnica de Programas Sociosanitarios. D.G. de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano.
- **Paloma Recio Bernárdez.** Técnica de Programas Sociosanitarios. Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano.
- **Antonio Ripoll Spiteri.** Jefe de Servicio de Planificación y Evaluación de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales.
- **Bartolomé Ruiz Periago.** Técnico responsable de Coordinación Sociosanitaria en Salud Mental. Subdirección General de Programas, Innovación y Cronicidad. SMS
- **Miguel Ángel Santiuste de Pablos.** Coordinador del Área VII de Salud Mental

Programa

08:30 h. Entrega de documentación.

09:00 h. Inauguración del Encuentro.

Verónica López García. Directora General de Familia y Políticas Sociales.

María Teresa Martínez Ros. Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano.

José María Cerezo Corbalán. Director gerente del Área de Salud VII Murcia-Este.

09:30 h. Presentación del Encuentro.

Antonio Ripoll Spiteri. Jefe de Servicio de Planificación y Evaluación. Dirección General de Familia y Políticas Sociales.

Miguel Ángel Santiuste de Pablos. Coordinador del Área VII de Salud Mental.

9:50 h-10:45 h. Recursos de Protección Social y Sanitarios para la Atención a las personas con Trastorno Mental Grave y/o Drogodependencia: Servicios Sociales, Servicios Asistenciales y Tercer Sector.

Andrés Duarte López. Jefe de servicio de Derechos Sociales Ayuntamiento de Murcia.

Miguel Ángel Santiuste de Pablos. Coordinador del Área VII de Salud Mental

Modera: Paloma Recio Bernárdez. Técnica DG Planificación, Investigación

10:45 h - 11:00 h. Presentación del Protocolo de coordinación sociosanitaria en la atención a personas con Trastorno Mental Grave y/o Drogodependencia (TMG-D).

Antonio Ripoll Spiteri. Jefe de Servicio de Planificación y Evaluación. Dirección General de Familia y Políticas Sociales.

Bartolomé Ruiz Periago. Técnico responsable de Coordinación Sociosanitaria. Subdirección General de Programas, innovación y Cronicidad. SMS.

11:10 h - 11:30 h. Descanso/Café.

11:30 h - 13:45 h. Talleres para el trabajo de grupo

- **Taller 1.** Coordinación Sociosanitaria TMG/D. Beniel-Santomera. Aula 2.
- **Taller 2.** Coordinación Sociosanitaria TMG/D. Murcia Norte. Salón de Actos.
- **Taller 3.** Coordinación Sociosanitaria TMG/D. Ciudad de Murcia. Aula3.
- **Taller 4.** Coordinación Sociosanitaria TMG/D. Ciudad de Murcia. Aula4.

- **Taller 5.** Coordinación Sociosanitaria TMG/D. Murcia Sur. Aula 1. Sánchez Gascón.

13:45h. Plenario. Puesta en común de los talleres y debate.

14:00h. Clausura del Encuentro. Concepción Ruiz Caballero. Concejala Delegada de Derechos Sociales. Ayuntamiento de Murcia.

Estructura y Metodología

Para dar respuesta a los objetivos planteados en el Encuentro, éste se ha estructurado en torno a dos partes siguiendo criterios metodológicos diferenciados:

En una **primera parte se** va a hacer una presentación del Encuentro de coordinación y una descripción de los sistemas de atención a las personas con TMG en el territorio: servicios sociales, salud mental y entidades de iniciativa social. Asimismo, se presentará el Protocolo de coordinación sociosanitaria en la atención a personas con Trastorno Mental Grave y/o Drogodependencia (TMG-D).

La **segunda parte** del Encuentro irá destinada a la realización simultánea de cinco Talleres, organizados por pertenencia geográfica para abordar de forma estructurada problemáticas, dificultades y/o cuestiones relacionadas con la coordinación intersectorial.

Para buscar la operatividad de cada uno de los talleres, la dinámica de trabajo estará fundamentalmente basada en una metodología activa en la que la participación, discusión, reflexión y debate serán componentes esenciales en la elaboración de unas conclusiones finales que recogerán en un único documento y que serán discutidos conjuntamente al final del encuentro en una sesión plenaria. Cada uno de los talleres tendrá una persona encargada de dinamizar y moderar su desarrollo, así como una persona redactora de las conclusiones.

Con posterioridad y como cierre al Encuentro, tal y como se ha apuntado, se realizará una sesión plenaria para realizar la lectura de las principales conclusiones y su discusión. Dichas conclusiones se recogerán en un documento que servirá como eje de las actuaciones de coordinación intersectorial en el Área VII para el abordaje del TMG y/o Drogodependencia.